



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 14 de marzo de 2023

Expte. N° 6871/22

Res. CD -ECO N° 057/2023

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1257/22 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa al Lic. Carlos Fernando Guaymás en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 – 2025, como docente para el Área de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1° de febrero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota presentada a fs. 55 de las presentes actuaciones por el Coordinador CIU 2022-2025, Cr. Enzo Leonardo Álvarez, quien solicita la designación del Lic. Guaymás en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, con función de docente para el Área de Administración, por evaluación de títulos, antecedentes y entrevista personal.

Que el pedido del Coordinador se fundamenta en la urgencia que demanda la cobertura del cargo vacante de la Res. CD ECO N° 488/22, para el correcto desarrollo de las actividades del Ciclo de Ingreso Universitario destinado a los ingresantes del año 2023 de esta Unidad Académica (Res. CD ECO N° 486/22), en el marco de la propuesta aprobada por Res. CS N° 342/22.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/2023 de fecha 14.03.23, celebrada de manera presencial.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 1257/22 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Esp. Teodellina I. Zuvirfa  
Sec. de Investigación y Extensión  
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNS



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa